G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-42975521-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-42975514- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-42975514- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 22/11/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DÍAS, INFORMES RELACIONADOS A LOS PLANES Y ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 362/2022 -- EXP. 2443-D-2022 -- AUTOR: IAÑEZ, BERENICE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:35:09 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:35:09 -03'00'

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 362/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la presente, acerca de los planes y actividades vinculadas a la participación ciudadana:

a. Indique cuáles son los lineamientos y/o proyectos de la Dirección General de Participación Ciudadana y Cercanía para el año 2022;
b. Indique cuáles son los compromisos de gestión de la Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía para el año 2022;
c. Indique cuáles han sido los planes de gestión anual, compromisos y evaluación de resultados de la Dirección General de Participación Ciudadana y Cercanía.
d. Especifique qué instancias de participación ciudadana existen para el proyecto de Parque Saavedra hasta fin de año;
e. Especifique qué instancias de participación ciudadana existen para los proyectos de Calles Verdes hasta fin de año;
f. Especifique qué instancias de participación ciudadana existen para los proyectos que integran el Plan de BA Costa (Distrito Joven, BA playa, Parque del Golf-Costa Salguero, Parque del Vega, Plaza y Memorial AMIA, Integración con la Reserva Ecológica y Costa Urbana) hasta fin de año;
g. Explique qué metodologías participativas se utilizan para los proyectos mencionados en esta normativa;
h. Indique qué Subsecretaría y Direcciones Generales se encargan de planificar y organizar la o las metodologías participativas de los proyectos mencionados en esta normativa
i. Indique qué influencia tiene la Dirección General de Participación Ciudadana y Cercanía en los proyectos mencionados en esta normativa;
j. Señale qué acciones se implementaron en dichos proyectos en concordancia con los artículos 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley N° 6.413).

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.18

Expte. 2443-D-22.-

NOTA Nº 1128 /2022

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 10 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 362/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.18

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.18

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-42976105-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 362/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:36:37 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:36:38 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-43002821-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°42975514/2022 S/Res.362/2022 ref. Informes planes y actividades vinculadas a la participación ciudadana.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **05/01/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 14:59:58 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 14:59:59 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-47217840-GCABA-DGPCC

Buenos Aires, Jueves 22 de Diciembre de 2022

Referencia: Expediente Electrónico N° 42.975.514-GCABA-DGALE/2022.

DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS,
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS,

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., en mi carácter de Director General de Participación Ciudadana y Cercanía, en virtud de lo requerido por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la Resolución N° 362/2022, remitida al Poder Ejecutivo por Nota N° 1128/2022, Expte. 2443-D-22., en trámite por el Expediente Electrónico N° 42.975.514-GCABA-DGALE/2022.

En función de lo expuesto, se informa:

La Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía tiene entre algunas de sus responsabilidades primarias:, identificar, diseñar y coordinar de manera transversal procesos participativos que permitan definir y/o mejorar las diversas políticas públicas, con la intervención de las áreas competentes; entender en los procesos participativos que se entablen entre la ciudadanía y los diferentes actores sociales, de carácter público y/o privado, en coordinación con las áreas competentes.

Así como también, promover proyectos de participación ciudadana y cercanía que tengan por objeto el desarrollo y mejora de buenas prácticas, voluntariado, cultura cívica y acciones que fomenten la reconstrucción de la trama social solidaria, en coordinación con las áreas competentes.

El valor fundamental es el diálogo; la escucha activa y el trabajo en equipo, aumentando el sentido de pertenencia, compromiso y vinculación de la ciudadanía con el Gobierno, con el propósito principal de que la gestión sea una respuesta real a las necesidades de los vecinos y vecinas.

Entre las acciones y/o iniciativas se incluyen: Encuentros de diagnóstico o co-creación; Votaciones, Experiencias BA, Voluntariado, Reuniones con Vecinos/as; Café con vecinos/as; Encuentros con jóvenes; Comisarías Cercanas; Reuniones de Relevancia, entre otras.

La Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía es un área de gestión transversal, por lo tanto, las acciones de colaboración están vinculadas a las acciones y/o compromisos de otras áreas de Gobierno.

La Dirección General a mi cargo, colabora con las áreas del Gobierno de la Ciudad, mediante acciones de participación ciudadana. Se informa que desde la Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía no se evalúan resultados.

A la fecha, la Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía no ha recibido solicitud de colaboración para 2022 respecto del proyecto referido, Parque Saavedra.

Desde la Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía, en el marco de sus competencias, se colaboró en: Calles Verdes Vera y Triunvirato, Calle Verde Paraguay, Castro Verde, Calle Verde Conde, Calle Verde Yerbal, Calle Verde Ramón Falcón, Calle Verde Padilla.

En relación a los proyectos BA Costa, a la fecha, la Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía colaboró en la gestión de ocho (8) encuentros sobre BA Costa (4 presenciales y 4 virtuales).

Las metodologías participativas que se llevaron a cabo en los proyectos mencionados corresponden a la gestión de encuentros con ciudadanos y ciudadanas en las modalidades virtuales y presenciales.

La Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía asesora y/o colabora con las áreas competentes en cada proyecto.

La Dirección General Participación Ciudadana y Cercanía colabora, en el marco de sus responsabilidades, con el área que resulte competente en cada proyecto. No ejerce influencia desde el punto de vista técnico.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Ley N° 6.413) no se encuentra reglamentada.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.22 11:10:46 -03'00'

JUAN SPERONI HERNANDEZ
Director General
D.G. PARTICIPACION CIUDADANA Y CERCANIA
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.22 11:10:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-47496464-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 23 de Diciembre de 2022

Referencia: C.E.Nº42975514/2022 S/Res.362/2022 ref. Informes planes y actividades vinculadas a la participación ciudadana.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.23 10:15:24 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.23 10:16:06 -03'00'